



TRAMITE:

7. ESTACIONAMIENTO EXCLUSIVOS COMERCIALES:

MANERA DE PRESENTAR EL TRÁMITE: En Ventanilla de la Dirección General de Ordenamiento Territorial y Urbanismo

TIEMPO DE RESPUESTA: 2 días para revisión y expedición de oficio y recibo de pago.

CRITERIOS DE RESOLUCION: Se revisa que cumpla todos los requisitos.

DOCUMENTACION A ENTREGAR:

Se realiza por medio de una solicitud, una vez que se llena se recibe, para posteriormente se levante un dictamen de cómo sería el Exclusivo (Batería o Paralelo) y ya autorizado se realiza pago anual con un No. de autorización.

UBICACIÓN: Av. Allende #333 Pte. Col. Centro 5º Piso.

Teléfono: 5007000

Horario de Atención:

Responsable: Lic. Carlos Alberto Manjarrez Milán

COSTO:

Carga y descarga por cada 6 mts. Lineales \$ 316.00

Comercio industrial e instituciones bancarias \$ 300.00

Burreros o carromatos y ocupación de la vía pública. . . \$ 39.56

FUNDAMENTACION NORMATIVA:

Reglamento para la expedición de constancias, permisos, licencias, y autorizaciones para la realización de acciones urbanas en el municipio de Torreón, Coahuila.

Ley de Ingresos, Ocupación de la Vía Pública Sección II, Artículo 44